



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

Contabilidad general digitalizada y fiscalidad

Abril 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	CONTABILIDAD GENERAL DIGITALIZADA Y FISCALIDAD
Familia Profesional:	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Área Profesional:	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA
Código:	ADGD58
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Tramitar las obligaciones fiscales y contables del Impuesto de Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como sobre los hechos contables derivados de las operaciones económico-financieras y del cierre contable de una empresa y contabilizar todo ello en el programa SAGE 50

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Contabilidad general digitalizada y fiscalidad	120 horas
-----------------	--	-----------

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	120 horas
-----------------------	-----------

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones/ titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Certificado de profesionalidad de nivel 1- Título Profesional Básico (FP Básica)- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente- Título de Técnico (FP Grado Medio) o equivalente- Certificado de profesionalidad de nivel 2- Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio- Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional	No se requiere.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
-------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico o Técnico Superior de las familias profesionales Administración y gestión e informática y comunicaciones - Certificados de profesionalidad de nivel 3 de las familias profesionales Administración y gestión e informática y comunicaciones
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere.
Competencia docente	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de profesionalidad de formador ocupacional - Certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo - Licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía, Maestro - Certificado de aptitud pedagógica o títulos profesionales de especialización didáctica - Acreditar al menos 600 horas en los últimos 10 años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo
Otros	Es requisito indispensable que el personal docente esté certificado oficialmente por SAGE para impartir este curso.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45 m ²	2,4 m ² / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los alumnos. - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa: <ul style="list-style-type: none"> • Programa de gestión empresarial integral de contabilidad y facturación con tecnología avanzada en movilidad, seguridad y colaboración online que incluye comunicación bancaria, integración con programas ofimáticos, gestión analítica y por presupuestos, gestión avanzada de clientes, conectividad y sea capaz de ofrecer una visión global de la empresa. • Software Ofimática

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 12111015 Directores de departamento de administración y finanzas, en general
- 26111043 Técnicos medios en contabilidad, en general
- 26111052 Técnicos superiores en contabilidad y/o finanzas, en general
- 26221036 Técnicos medios en organización y administración de empresas, en general
- 26221045 Técnicos superiores en organización y administración de empresas, en general
- 34031016 Técnicos en contabilidad, en general
- 41111011 Empleados administrativos de contabilidad, en general

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: CONTABILIDAD GENERAL DIGITALIZADA Y FISCALIDAD

OBJETIVO

Tramitar las obligaciones fiscales y contables del Impuesto de Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como sobre los hechos contables derivados de las operaciones económico-financieras y del cierre contable de una empresa y contabilizar todo ello en el programa SAGE 50.

DURACIÓN: 120 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento del proceso contable del Inmovilizado Material e Intangible
 - Registro del proceso de adquisición y/o arrendamientos
 - Amortizaciones, deterioros y sus posibles ventas
- Descripción del proceso contable de los instrumentos financieros del Activo
 - Activos financieros (Altas y bajas)
 - Cálculo de intereses y dividendos de los activos financieros
- Caracterización del proceso contable de los instrumentos financieros del Pasivo y Patrimonio
 - Cuentas relacionadas con Administración pública, acreedores y proveedores.
 - Registro de aportaciones de socios
 - Repartos de dividendos
- Identificación y cálculo de impuestos que gravan la actividad empresarial
 - Impuesto sobre la actividad Económica (IAE)
 - Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)
 - Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP)
 - Impuesto de Sociedades (IS)
 - Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)
- Elaboración de un cierre de ejercicio
 - Amortizaciones anuales y periodificación contable
 - Cálculo del IS y cierre de libros contables
- Elaboración y depósito de las Cuentas Anuales
 - Balance de situación.
 - Informe de Pérdidas y Ganancias
 - Redacción del Estado de flujos de efectivo (EFE), el Estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN) y la Memoria anual
- Uso de un programa de gestión contable integrado
 - Archivos maestros: cuentas contables, clientes y proveedores entre otros.
 - Balances, modelos fiscales, listados y cuentas anuales

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de trabajo en equipo dentro de un departamento de contabilidad.
- Demostración de una actitud positiva y empática para la resolución de conflictos en la gestión contable.

- Sensibilización ante la importancia del cumplimiento del Sistema fiscal español
- Capacidad para la toma de decisión ante los diferentes supuestos económicos objeto de contabilización

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.